

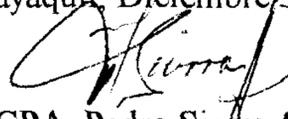
Informe del Auditor Independiente

3294

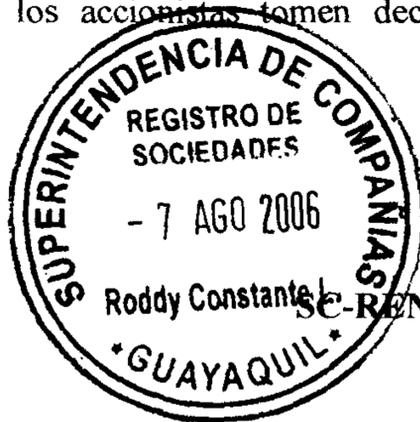
A los Señores Accionistas y Junta General del Directorio de CALOX Ecuatoriana S. A.

1. He auditado el Balance General de CALOX Ecuatoriana S. A., al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de CALOX Ecuatoriana S. A., mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en mi examen.
2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Esas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados en las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para mi opinión.
3. Por sus resultados del 2003, así como por la cancelación de sus activos y pasivos, la compañía tuvo una disminución sustancial del 35% con relación a los saldos presentados al 31 de Diciembre del 2002.
4. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CALOX Ecuatoriana S. A., y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2003, de conformidad con normas y principios contables establecidos por la Superintendencia de Compañías, excepto por lo indicado en la párrafo 3.
5. Como se indica en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2003 la compañía presenta una pérdida del ejercicio que equivale el 43% de sus activos totales; además el déficit acumulado asciende a US\$ 1,243,548.32 y su patrimonio se presenta negativo, lo que de acuerdo a la Ley de Compañías del Ecuador coloca a la compañías en un estado de disolución, salvo que los accionistas tomen decisiones para superar dicha situación.

Guayaquil, Diciembre 31 del 2005


CPA. Pedro Sierra Alvarado
Auditor Independiente

Resolución No. 01-G-DIC-0004667
Reg. Nac. De PCA No. 30.841



SE-RENAE-2-No. 404

Calox Ecuatoriana S. A.
BALANCE GENERAL
POR EL ANIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

	<u>NOTAS</u>	
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	1	2,620.30
Cuentas y Documentos por Cobrar	2	65,443.64
Otros Activos	3	8,508.12
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		76,572.06
OTROS ACTIVOS	4	80,525.30
TOTAL ACTIVOS		157,097.36
 PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar	5	346,525.57
TOTAL PASIVO		346,525.57
 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital Social		586,200.00
Capital Adicional		467,872.99
Reserva Legal		47.12
Aporte para Futuro Aumento de Capital		-
Resultados de ejercicios anteriores		(1,176,583.21)
(Pérdida) , Utilidad del Ejercicio		(66,965.11)
TOTAL PATRIMONIO		(189,428.21)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		157,097.36

(Ver Notas a los estados financieros adjuntos)

Calox Ecuatoriana S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL ANIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

NOTAS

INGRESOS

Ventas Gravadas con tarifa 12%	857.85
Costo de Ventas:	(772.36)
TOTAL INGRESOS	<u>85.49</u>

Otros Ingresos Operacionales

-

EGRESOS

Gastos Administrativos	60,911.91
Gastos de Ventas	5,474.17
Intereses	570.74
OTROS INGRESOS	93.78
Descto. Pronto Pago Concedido	-
TOTAL GASTOS	<u>67,050.60</u>

RESULTADOS DEL EJERCICIO

(66,965.11)

Calox Ecuatoriana S. A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Capital Adicional</u>	<u>Aporte Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Legal</u>	<u>Reservas Cpital</u>	<u>Util. (Pérdida) Acumulada</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2002	586,200.00	467,872.99	0.00	47.12	0.00	(1,176,583.21)	(122,463.10)
(Pérdida), Utilidad Neta al 31 de diciembre del 2003						(66,965.11)	(66,965.11)
Saldo al 31 de diciembre del 2003	<u>586,200.00</u>	<u>467,872.99</u>	<u>0.00</u>	<u>47.12</u>	<u>0.00</u>	<u>(1,243,548.32)</u>	<u>(189,428.21)</u>

Calox Ecuatoriana S. A.

***ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR EL ANIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003***

*FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN:*

Pérdia Neta	(66,965.11)
Ajuste para conciliar las pérdidas	67,094.74
Depreciación	0.00
Aumento o (disminución) de Cuentas por cobrar	33,072.22
Inventarios	0.00
Aumento o (disminución) de Cuentas por pagar	18,293.11
Otros	(51,840.48)
	<hr/>
	(345.52)

*FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSION:*

Compras de activo fijo, netas de bajas y/o ventas	<hr/>
	0.00
Efectivo neto utilizado de las actividades de inversion	0.00

*FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO*

Prestamos de accionistas	0.00
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento	0.00
Disminución neto de efectivo	<hr/>
	(345.52)
Efectivo al principio del periodo	<hr/>
	2,965.82
Efectivo al final del periodo	<hr/> <hr/>
	2,620.30

CALOX Ecuatoriana S. A.
Políticas Contables Significativas
Al 31 de Diciembre del 2003

Descripción del Negocio	<p>La Compañía CALOX ECUATORIANA S. A., fue constituida en el Ecuador en Mayo de 1958 y su principal actividad es la compra y venta de toda clase de productos farmacéuticos, ferretería y consumo. El 100% de su capital es de propiedad de CPG del Ecuador S. A.</p>
Operaciones	<p>El 9 marzo del 2000, mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, el Gobierno del Ecuador adoptó el esquema monetario de dolarización. Mediante esa Ley se prohibió la emisión de billetes en sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/.25.000 unidades de sucres ecuatorianos por un dólar de los Estados Unidos de América.</p> <p>Con la dolarización y la inversión en el nuevo oleoducto de crudos pesados la economía ecuatoriana se ha estabilizado, logrando en el 2001 un importante crecimiento del producto interno bruto y reducción de la inflación; sin embargo, en el corto plazo, tal estabilidad continúa dependiendo del precio del petróleo y del apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales de crédito a fin de lograr estabilidad fiscal y consolidar la economía bajo el esquema monetario adoptado.</p> <p>Los estados financieros adjuntos reflejan la evaluación de la Administración; a la fecha de los estados financieros, del impacto de la situación económica ecuatoriana sobre la posición financiera de la Compañía de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad y normas practicas establecidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.</p>
Bases de presentación	<p>Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a la presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, contabilización de inventarios, propiedad, plata y equipos, costo de financiamiento, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha de balance, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.</p> <p>Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Las inversiones en acciones en compañías afiliadas se llevan al menor del costo y el valor patrimonial proporcional. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren la consolidación de los estados financieros cuando se posean más del 50% del capital accionario con derecho a voto, y el registro por el método de participación patrimonial cuando se posee del 20% al 50% del capital accionario con derecho a voto.

CALOX Ecuatoriana S. A.
Políticas Contables Significativas
Al 31 de Diciembre del 2003

- ✓ El método actuarial utilizado para la provisión del beneficio de jubilación patronal e indemnización por desahucio no contempla la atribución de tales beneficios al período del servicio del empleado.
- ✓ No se reconoce participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios.
- ✓ Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos diferentes a los inventarios sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable. El valor recuperable corresponde al valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir; y tratándose de activos fijos al más alto entre tal estimación y el precio estimado de venta.

Actualmente se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes indicados y que se espera tengan vigencia para los años que terminen a partir del 31 de diciembre del 2002.

Cambio en la Moneda de Reporte

Mediante Resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, y Servicio de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se emite la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de Estados Financieros para efecto de aplicación del esquema de dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectuaran la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de Estados Unidos de Norte América.

Estimación para cuentas de Cobro Dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a resultado y se disminuye por los castigos de cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

Inventario

Los inventarios están registrados a una base que se aproxima al costo de adquisición en dólares de los estados Unidos de Norteamérica, el que no excede al valor de mercado. El costo se determina por el método de costo promedio, excepto por las importaciones que se registran al costo específico.

Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipos están registrados a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares, excepto terrenos adquiridos con anterioridad a 1991, que de conformidad con la Norma Ecuatoriana (NEC) 17 fueron ajustados parcialmente por el índice especial de corrección de brecha al costo de adquisición medido en dólares. La propiedad, planta y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil establecidas en las disposiciones tributarias.

CALOX Ecuatoriana S. A.
Políticas Contables Significativas
Al 31 de Diciembre del 2003

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo al método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles , Enseres y Equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	20%

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan prestados sus servicios por 25 años o más en una misma compañía. Además este Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

El cálculo de estos beneficios se efectúa de acuerdo a un estudio actuarial, practicado por un perito independientes, el cual se acumula con cargo a los resultados del periodo.

Reconocimiento de Ingresos

En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbre significativas relativas a la derivación de la consideración de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Costos Financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Usos de Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad o políticas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afecten los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los Estados Financieros.

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2003
<hr/>	
<u>Bancos</u>	
Guayaquil	2,611.03
Pichincha	(3.36)
Pacífico	12.63
	<hr/>
	2,620.30
	<hr/>

CALOX Ecuatoriana S. A.
Políticas Contables Significativas
Al 31 de Diciembre del 2003

2. Documentos y cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2003
Clientes	44,638.81
Compañías relacionadas	9,613.82
Otras	42,872.05
<hr/>	
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	(31,681.04)
<hr/>	
	65,443.64

3. Gastos pagados por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2003
Seguros Pagados por Anticipado	2,496.30
Retenciones en la fuente	2,210.17
Otros Gastos	92.42
Papelería	3,657.62
Otros Cargos Diferidos	51.61
<hr/>	
	8,508.12

4. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2003
Depósitos en Garantía	2,210.17
Acciones y Participaciones	436.31
Proyecto Sistemas	260,327.14
<hr/>	
Menos amortización acumulada	(182,448.32)
<hr/>	
	80,525.30

5. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2003
Compañías relacionadas	253,407.93
Otras Cuentas por Pagar	5,321.76
Remuneraciones por Pagar	2,860.23
Jubilación Patronal	84,321.75
Bonificaciones por Desahucio	622.90
<hr/>	
	346,525.57

CALOX Ecuatoriana S. A.
Políticas Contables Significativas
Al 31 de Diciembre del 2003

6. Obligaciones con los trabajadores De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

7. Impuesto a la renta La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

<i>Concepto</i>	<i>2003</i>
<i>Utilidad (pérdida) según libros antes de participación empleados e impuesto a la renta</i>	<i>(486,622.88)</i>
<u>(Menos):</u>	
<i>15% participación empleados (Art.36, no. 1, LRT)</i>	<i>0.00</i>
<i>Otros ingresos excentos no grabados (Art.371 LRT)</i>	<i>0.00</i>
<u>Mas:</u>	
<i>Gastos No Deducibles (Art.36, no. 3, LRT)</i>	<i>0.00</i>
<i>15% sobre las Utilidades de ingresos excentos (Ar.36, no.5)</i>	<i>0.00</i>
<i>Base imponible</i>	<i>0.00</i>
<i>25% de Impuesto a la Renta</i>	<i>0.00</i>
<u>(Menos):</u>	
<i>Anticipos de Impuesto a la Renta Pagados</i>	<i>0.00</i>
<i>Retenciones en la Fuente</i>	<i>0.00</i>

7. Patrimonio de los Accionistas Un resumen de esta, cuenta es como sigue:

Capital Pagado Equivale a 1.465.500 acciones valoradas a US\$ 0.40 centavos de dólar.

Reserva Legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.